

PUNTO DE VISTA

La especialización en enfermería de urgencias: un impulso esencial para la calidad y seguridad en la atención en urgencias y emergencias

Specialisation in emergency nursing: an essential driver for quality and safety in emergency care

Regina Allande-Cussó¹, Juan Gómez-Salgado^{2,3}

El sistema sanitario español se encuentra en un momento crucial, donde la saturación de los servicios de urgencias y emergencias se presenta como un problema crítico que demanda soluciones innovadoras y eficientes¹. Las unidades de urgencias del sistema español de salud, y en general en el resto del mundo, trabajan en un entorno altamente complejo y cambiante, donde los profesionales deben enfrentarse a una serie de retos significativos². La complejidad del sistema sanitario, caracterizada por su diversidad de patologías, la necesidad de coordinación interdepartamental y la urgencia de las intervenciones, exige una formación especializada de primer nivel. Además, las dificultades presupuestarias, que limitan la disponibilidad de recursos, se suman a la presión ejercida por ratios de personal ajustados y el creciente número de usuarios con enfermedades crónicas que acuden a los servicios de urgencias, lo que obliga a una constante adaptación y actualización del conocimiento clínico³.

En este contexto, la figura de la enfermera de práctica avanzada en urgencias y emergencias, basada en la creación de un nuevo programa de especialización vía EIR (Especialista Interno Residente), emerge como una respuesta prometedora con el potencial de transformar la atención sanitaria en el sistema sanitario español y optimizar el flujo de usuarios en el ámbito de las urgencias⁴. Esta práctica avanzada representa un nivel de especialización dentro de la profesión enfermera, donde los profesionales adquieren competencias y habilidades ampliadas para brindar una atención integral y de alta calidad. En el ámbito de urgencias y emergencias, la enfermera especializada desempeñaría un rol fundamental asumiendo responsabilidades que van más allá de los cuidados básicos, como son la valoración avanzada de pacientes, la gestión de cuidados complejos, la prescripción de medicamentos, la realización de procedimientos invasivos de forma precoz, la educación y el asesoramiento del usuario para evitar reingresos, y la investigación y desarrollo de protocolos⁵. Así mismo, todas estas intervenciones serían competencia de las enfermeras especialistas en Enfermería de Urgencias, bajo adscripción a la normativa desarrollada para la creación de la nueva

especialidad, sin invasión, por tanto, de aquellas propias de otras especialidades o disciplinas.

La creación de la especialidad de Enfermería de Urgencias en el sistema sanitario español es una necesidad imperante, que se justifica por diversos motivos. En primer lugar, el aumento en la complejidad de los cuadros clínicos que se atienden en los servicios de urgencias, tanto por el envejecimiento de la población como por el incremento de enfermedades crónicas^{6,7}, demanda una formación específica y avanzada en enfermería. La especialización garantizaría que los profesionales estén capacitados para hacer frente a situaciones críticas y tomar decisiones clínicas más precisas y oportunas. En segundo lugar, la especialización contribuiría a mejorar la calidad y eficiencia de la atención. Las enfermeras especializadas estarían capacitadas para realizar procedimientos complejos, gestionar múltiples tareas simultáneamente y trabajar en equipo de manera coordinada, lo que se traduciría en una reducción de los tiempos de espera y en una mayor satisfacción del usuario⁸. Asimismo, la formación especializada permitiría a las enfermeras identificar y gestionar de forma eficiente las situaciones de riesgo para los usuarios, contribuyendo a mejorar la seguridad clínica y a reducir la morbilidad y mortalidad asociadas a las urgencias y a la atención sanitaria en general. En este sentido, la evidencia actual ya describe cómo la clasificación inicial del usuario por parte de las enfermeras en los servicios de urgencias desempeña un papel crucial en la priorización de la atención y en la gestión eficaz de los recursos⁹. Así, la creación del programa de formación EIR de Enfermería de Urgencias supondría un reconocimiento formal del papel que desempeñan las enfermeras en los servicios de urgencias. Además elevaría el prestigio de la profesión y atraería a nuevos profesionales hacia esta área específica. En tercer lugar, la nueva especialidad permitiría establecer unos estándares de calidad asistencial homogéneos en todo el territorio nacional. Contar con profesionales con una formación oficial común y actualizada garantizaría la provisión de unos cuidados con la misma calidad, independientemente del lugar donde los usuarios sean atendidos¹⁰. Además, la creación de la especialidad podría contribuir a

Filiación de los autores: ¹Facultad de Enfermería de la Universidad de Sevilla, Sevilla, España. ²Departamento de Sociología, Trabajo Social y Salud Pública. Facultad de Ciencias del Trabajo, Universidad de Huelva, Huelva, España. ³Programa de Posgrado en Seguridad y Salud. Universidad Espíritu Santo, Guayaquil, Ecuador.

Contribución de los autores: Los autores han confirmado su autoría en el documento de responsabilidades del autor, acuerdo de publicación y cesión de derechos a EMERGENCIAS.

Autor para correspondencia: Juan Gómez Salgado. Departamento de Sociología, Trabajo Social y Salud Pública. Facultad de Ciencias del Trabajo, Universidad de Huelva. Av. 3 de Marzo, s/n. Campus El Carmen. 21071 Huelva, España.

Correo electrónico: salgado@uhu.es

Información del artículo: Recibido: 26-8-2024. Aceptado: 27-8-2024. Online: 6-9-2024.

Editor responsable: Óscar Miró.

DOI: 10.55633/s3me/075.2024

atraer y retener a los profesionales más cualificados en los servicios de urgencias. Al ofrecer oportunidades de desarrollo profesional y de especialización, se fomentaría la motivación y el compromiso de las enfermeras, en un área de trabajo donde el estrés y la sobrecarga laboral percibidos son altos¹¹.

En este contexto, la defensa del usuario también debería convertirse en un pilar esencial para la mejora de la calidad asistencial¹². Las enfermeras especialistas en urgencias no solo deben prestar cuidados, sino también abogar por los derechos y necesidades de los usuarios, y asegurar que reciban un trato justo y equitativo. Este enfoque centrado en la persona debería también formar parte del currículo específico de la nueva especialidad de Enfermería de Urgencias, y resultaría fundamental para mejorar la seguridad en la atención, reducir errores y promover un entorno de cuidado que respete la dignidad y el bienestar del individuo en las unidades de urgencias.

A pesar de las ventajas evidentes, la implementación de la especialidad de Enfermería de Urgencias en España enfrenta algunos desafíos que deben ser abordados. Entre ellos, se encuentran la falta de un marco legal y regulatorio específico de las competencias específicas, las resistencias y la falta de conocimiento. Para superar estos obstáculos y avanzar en la implementación de la nueva especialización, se recomienda desarrollar un marco legal y regulatorio claro, promover la sensibilización y el conocimiento sobre esta especialización entre todos los profesionales de la salud, y fomentar la investigación y la generación de evidencia sobre su impacto en la atención en urgencias y emergencias.

En conclusión, la creación de la especialidad de Enfermería de Urgencias en España representaría un avance fundamental para garantizar una atención de calidad, segura y eficiente en los servicios de urgencias y emergencias. La implementación de esta especialidad contribuiría a reducir los tiempos de espera, disminuir los eventos adversos y fortalecer el sistema sanitario en su conjunto. Sin embargo, es imprescindible contar con el apoyo de las instituciones sanitarias, las administraciones públicas y los profesionales de la salud para superar los desafíos existentes y garantizar el éxito de en la implementación de la nueva especialidad.

Conflicto de intereses: Los autores declaran no tener conflictos de interés en relación con el presente artículo.

Financiación: Los autores declaran la no existencia de financiación en relación al presente artículo.

Responsabilidades éticas: Todos los autores han confirmado el mantenimiento de la confidencialidad y respeto de los derechos de los pacientes en el documento de responsabilidades del autor, acuerdo de publicación y cesión de derechos a EMERGENCIAS.

Artículo no encargado por el Comité Editorial y con revisión externa por pares.

Bibliografía

- 1 María Urbanos-Garrido R, López-Valcárcel BG. El Reto de La Sostenibilidad Del Estado Del Bienestar y de La Sanidad Sostenibilidad Del Sistema Sanitario y Contribución de Los Servicios de Urgencias Formación Acreditada. *Emergencias*. 2015; 27:197-203.
- 2 Morley C, Unwin M, Peterson GM, Stankovich J, Kinsman L. Emergency department crowding: A systematic review of causes, consequences and solutions. *PLoS One*. 2018;13:e0203316.
- 3 Aiken LH, Sloane DM, Bruyneel L, Van den Heede K, Griffiths P, Busse R, et al. Nurse staffing and education and hospital mortality in nine European countries: a retrospective observational study. *Lancet*. 2014;383:1824-30.
- 4 Rodríguez Calero MÁ, Villafáfila Gomila CJ, Sastre Fullana P. Enfermeras de práctica avanzada y práctica basada en evidencias. Una oportunidad para el cambio. *Enferm Clin*. 2019;29:119-24.
- 5 Fagerström LM. Nurses as Advanced Specialists and Advanced Generalists. In: ; 2021:23-34. doi:10.1007/978-3-030-53555-1_2
- 6 Urbina A, Juvé-Udina ME, Romero-García M, Delgado-Hito P, González-Samartino M, Adamuz J. Care complexity factors associated with revisits to an emergency department. *Emergencias*. 2023;35:245-51.
- 7 Bermúdez Menéndez de la Granda M, Guzmán Gutiérrez G, Fernández Fernández M, Solano Jaurieta JJ. Impacto del paciente anciano en los servicios de urgencias hospitalarios. *Rev Esp Geriatr Gerontol*. 2018;53:145-8.
- 8 Miguélez-Chamorro A, Casado-Mora MI, Company-Sancho MC, Balboa-Blanco E, Font-Oliver MA, Román-Medina Isabel I. Enfermería de Práctica Avanzada y gestión de casos: elementos imprescindibles en el nuevo modelo de atención a la cronicidad compleja en España. *Enferm Clin*. 2019;29:99-106.
- 9 Vázquez-Hernández N, Quiroz-Benhumea L, Hernández-Ortega Y, Carpio-Rodríguez MD los Á. Enfermería: importancia del conocimiento sobre Triage en la atención hospitalaria en el área de urgencias. *Revista Salud y Cuidado*. 2022;1:11.
- 10 Cuevas-Santos C. Especialidades de Enfermería y ejercicio profesional: situación actual y perspectivas de futuro. *Enferm Clin*. 2019;29:357-64.
- 11 Johnston A, Abraham L, Greenslade J, Thom O, Carlstrom E, Wallis M, et al. Review article: Staff perception of the emergency department working environment: Integrative review of the literature. *Emerg Med Australas*. 2016;28:7-26.
- 12 Abbasinia M, Ahmadi F, Kazemnejad A. Patient advocacy in nursing: A concept analysis. *Nurs Ethics*. 2020;27:141-51.